

UGT *Servicios Públicos* pide a la Administración de la Junta que intervenga ante los impagos de las empresas adjudicatarias del servicio de transporte sanitario de Córdoba

Las trabajadoras y trabajadores del sector del transporte sanitario en la provincia de Córdoba se encuentran **reclamando desde hace más de un año** el pago de una paga extra aprobada en convenio y que **va a generar su segundo año acumulado el mes próximo**.

El sector en la provincia **se encuentra en un proceso de subrogación ya de por sí polémico** debido a la denuncia de las empresas salientes con la adjudicación a la nueva empresa.

Pero, más allá de estas circunstancias, los aproximadamente **500 trabajadores y trabajadoras del sector en la provincia**, además de sufrir los desajustes propios de estas circunstancias, se encuentran ante una **reclamación que no es atendida por las empresas** que, hasta el momento, han ostentado la responsabilidad del transporte sanitario cordobés, Ambulancias Córdoba S.A, Ambulancias Córdoba Sociedad Cooperativa, Ambulancias Los Pedroches S.L., Ambulancias Alto Guadalquivir S.L., Ambunor, Ambulancias Paulino S.L. y Transporte Sanitarios Sur de Córdoba. Y es que **desde hace más de un año no han recibido una paga extraordinaria reconocida en el convenio colectivo y que se generará de nuevo en marzo sobre el año transcurrido**, con un nuevo impago si se niegan a afrontarlo.

Tanto la legislación como el convenio del sector firmado en 2020 establecen que la responsabilidad de este pago la tienen las empresas que durante ese período han tenido la concesión pero, sin embargo, e incluso **en contra del pronunciamiento del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía (SERCLA)**, que indicó que les corresponde asumirlo, estas empresas se excusan en decir que la responsabilidad de esas pagas recaen sobre las empresas entrantes.

Ante esta situación **las trabajadoras y trabajadores del servicio en la provincia se verían abocados a denunciar a sus respectivas empresas por vía judicial** para reclamar el cobro, algo que da como resultado un abuso más en el incumplimiento de un convenio firmado.

Desde UGT Servicios Públicos no sólo queremos **denunciar esta injusta y grotesca situación de desamparo de las trabajadoras y trabajadores del sector del transporte sanitario de la provincia de Córdoba** sino que, además, **instamos a la propia administración de la Junta de Andalucía, concesionaria del servicio, a que exija a estas empresas el cumplimiento del convenio y de los acuerdos que forman parte de las condiciones que motivaron la propia concesión del servicio**.

Asimismo, **queremos recordar**, una vez más, el flaco favor que hacen al servicio público y a los intereses de profesionales y usuarios las concesiones de servicios que consideramos **deberían ser gestionados por la propia Administración** como garantía del cumplimiento de unas normas que repercutan en beneficio de la ciudadanía y de las propias trabajadoras y trabajadores de lo público.